

**EMPRESA PROEVENT S.A**  
**INFORME DE COMISARIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la EMPRESA PROEVENT S.A.

Se obtuvo de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, se revisó el balance general de EMPRESA PROEVENT S.A al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados.

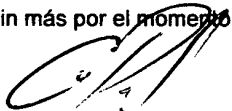
La responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en una revisión general de estos estados. Considero que la revisión provee una base razonable para dar una opinión.

Los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NEC.

Como parte de la revisión, se obtuvo confirmación de que los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Durante la evaluación se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2011.

Sin más por el momento,



Ing. Álvaro Pérez G.

COMISARIO



[www.proevent.ec](http://www.proevent.ec)

Pinto E4 y Amazonas - Edif. Saldaña. Piso 2, Oficina 2B  
097345177 - (02)2550928 - (02)2906695  
[proeventsa@gmail.com](mailto:proeventsa@gmail.com) - [info@proevent.ec](mailto:info@proevent.ec)